

EL SUECO,

PERIODICO POLITICO-SATIRICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, Carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cto. pral., y en las librerías de *Monier*; *Villa*, plazuela de Santo Domingo; *Cuesta y Castillo*, calle Mayor; *D. Leocadio Lopez*, calle del Carmen, y *Sanz y Sanz*, plazuela del Progreso.

En provincias puede hacerse tambien la suscripcion por medio de libranza á favor de D. Casimiro Monier.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes 8 rs.—Provincias, 12.—Estrangero, 20.—Ultramar, 24.

Se publica todos los dias, excepto los lunes y jueves.

Cada quince dias sale una caricatura, dibujada por uno de nuestros mas conocidos artistas.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

POLITICA SUECA.

Ya han roto el fuego las baterías de la oposicion polaca contra la ciudadela ministerial; hasta ahora todo habia sido fuego de guerrillas, que es como si dijéramos tortitas y pan pringado para la mayoría; pero ayer ya el combate se hizo mas sério, porque empezó á jugar la artillería oposicionista dirigida por el marqués de Pidal, que es la pieza de mayor calibre que ha salido de las fundiciones polaco-turconeras.

El marqués de Pidal fue ayer al Congreso vestido de malla, calado el pavés y dispuesto á entrar á fuego y sangre en los dominios ministeriales. Hasta ahora siempre habiamos tenido al Sr. Pidal por un buen gladiador de á pie por supuesto, porque no entiendo de cabalgaduras; pero mas que gladiador, era ayer un arsenal, una armería ambulante provista de todo género de instrumentos cortantes, punzantes, contundentes y magullantes.

Antes de dar principio á sus descargas parlamentarias el marqués de Pidal, vaciló algunos instantes, como quien no ha perdido las esperanzas de volver al ministerio sin esponerse á los percances de una oposicion equívoca, bastarda y un tanto ridícula; pero una insinuacion del Sr. Mon, que le guardaba las espaldas, y las miradas suplicantes de docena y media de polacos, le decidió al fin á blandir sus armas, no sin haber dirigido interiormente una tierna plegaria en forma de despedida á las poltronas, de las cuales podia decir imitando al tierno Garcilaso:

*Oh dulces prendas por mi mal halladas,
Dulces y alegres cuando Dios queria.*

Y efectivamente, dulces debieron ser y muy dulces, segun la aficion que manifiesta hácia ellas el señor Pidal, cuyos ojos no pueden vislumbrar el lecho de espinas sin que sus órbitas sufran una dilatacion horrible.

Clavada la vista en el banco azul, y dándose el tono de un generalísimo á quien solo le falta ejército para dar el ataque, el Sr. Pidal dió principio á su espumoso y febricitante discurso con la esperanza de que sus arengas habian de traer á la obediencia á la descarriada mayoría; pero ni por esas; en vez de aplausos, la cuña de su cuñado no recogió mas que murmullos de reprobacion y una indiferencia desconsoladora y fatídica.

Muchas veces tuvo que suspender su discurso, porque sus palabras producian tan mal efecto, que los rumores ahogaban su voz, y su lengua acertaba menos que de costumbre á balbucear palabras.

Momentos hubo en que, viéndose abandonado de los vivos, creimos que iba á dirigirse á los muertos, suple polacos, diciéndoles: «Levantaos, muertos, y venid á mí, que yo os volveré á la vida como vosotros me ayudeis á escalar el baluarte ministerial.» Este hubiera sido un recurso de mucho efecto; pero el Sr. Pidal no estaba ayer para grandes efectos, pues le hemos visto tan pequeño, tan frívolo, tan desconcertado, que por algunos instantes llegamos á dudar si habrian suplantado á su propia persona; pero nuestra sorpresa subió de punto cuando no nos quedó duda alguna acerca de la identidad de su individuo.

A decir verdad, no estrañamos el desconcierto del pobre marqués; se hallaba magnetizado á la vez por el bello ideal de la poltrona, y por la estóica im-

pasibilidad del flemático Bertran de Lis; se nos figuró que el señor ministro de la Gobernacion conoce perfectamente al marques de Pidal, y sabe á dedillo el modo con que ha de templar sus ímpetus. En tanto el marques de Pidal se enfurece, palmoatea y se desgañita, en cuanto el ministro se sonrie y se com-padece de su espumosa algarabía; el Sr. Pidal al ver tanta flema se desespera mas y mas, y acaba por perder completamente la brújula. Esto es lo que le sucedió ayer; su discurso fue un pisto manchego con mas especias que palabras; no tuvo olor, color, ni sabor, aunque sí cantidad bastante para fastidiar á los aficionados á la elocuencia de brocha gorda.

Si todas las esperanzas de la Polonia estaban en los discursos del Sr. Pidal, lucidos están los rojos; ya pueden encomendarse á otro sacristan que sepa en-tonar mejor. Para decirnos que están en la oposicion, no *contra*, sino *extra* del ministerio, no se necesi-taba el Sr. Pidal; el Sr. Escartin hubiera bastado y aun sobrado.

Si quieren los diputados polacos que el Sr. Pidal haga algo de provecho y que se le dilate un poco el frenillo, deben aprovechar una sesion en que el se-ñor Bertran de Lis esté ausente; con el Sr. Arteta y con Gonzalez Romero ya se compondria el jefe de la Polonia; pero en cuanto echa de ver la sorna del mi-nistro de la gobernacion, es hombre perdido sin re-medio.

Antes de terminar este artículo, tenemos que ha-cer una rectificacion: dijo ayer el Sr. Pidal, que los desórdenes del 5 de abril fueron una bicoca que no valía la pena, y que en todo caso el gobierno era el causante de ellos. Vamos á cuentas, señor mar-ques. En el dia 5 de abril V. fue de los que metie-ron mas bulla, no solo de palabra sino de hecho, dando manotones en los pupitres, en términos que cuando votó el Sr. Negrete, se creyó por algunos que se habia asustado, no solo con aquel extraño ruido sino con algunas frases poco parlamentarias que se le escaparon á su merced. Los suecos gustamos de que no se falsee la historia contemporánea.

Como los suecos no entendemos de retóricas si-tuacioneras ni de ecuaciones californianas, aunque no dejemos de conocer las matemáticas, somos su-ficientes para conocer algo los cálculos, y sobre todo la *partida doble* de ciertos hombres políticos; y como por otra parte nos gusta la claridad en cuentas y cuentos, estábamos con algun escozorcillo hasta sa-ber qué habia de verdad en la cuestion de ascensos y gracias militares, porque habríamos sentido mu-chísimo cometer alguna inexactitud y estraviar la opinion de los paganos de buena fe, si es que se concibe que haya mala fe en los paganos.

Hemos procurado, pues, hacernos con una nota exacta de los empleos, ascensos y condecoraciones militares concedidos durante el ministerio Narvaez-Figueras, y por ella hemos visto que nuestros cálcu-los eran equivocados, pues no son mil y tantas las gracias concedidas á los militares durante la admi-nistracion pasada, sino que pasan de *tres mil*, y esto tan solo en la infantería de que era inspector el se-ñor O'Donnell.

Para que los suecos se convenzan si alguna duda tuvieran, que no la tendrán, y para que aprendan á saber distribuir turrón de largo si alguna vez lle-gasen á ser malos ministros, de lo cual Dios nos libre, allá va el resultado de nuestras averiguaciones:

En el año de gracia, y mas que de gracia de revoluciones, pronunciamientos y *varia-ciones de domicilio*, que corresponde al 1848 de la era cristiana, el ministerio Narvaez-Figueras dió la friolera de 4539, as-censos, grados, empleos ó condecoracio-nes grandes ó pequeñas. 4539

En el año de 1849, durante el cual no hubo mas tremolinas que la de los matines de Cataluña que duraron bien poco, gracias á que ellos mismos se dejaron de bromas, se dieron gracias y recompensas, entre gordas y flacas. 4444

En 1851, año memorable por la inauguración del teatro Real; por las elecciones del 31 de agosto, y por otros mil primores de la gente polaca; las gracias y recompensas militares, fueron. 462

De modo que el total de gracias y recompensas buenas y malas dadas por el rey de Tebas con acuer-do del Agamenon varsoviano, asciende á la espeluz-nable cantidad de TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE, y esto sin contar el turrón que se haya distribuido en el arma de caballería y demas especiales.

En vista de este diluvio de gracias y recompen-sas pueden juzgar los suecos si hemos tenido razon para quejarnos, y si el pais tendrá motivo fundado para escandalizarse al ver que los mismos mismísi-mos que aplaudian y prestaban su apoyo al gobier-no anterior, que habia dado nada menos de 3139, gracias y recompensas, se nos vengan ahora poniendo el grito en el cielo porque el ministro de la guerra actual haya conferido tan solo *sesenta y dos*, y de esas la mayor parte otorgadas de antemano por el ministerio anterior á consecuencia de la expedicion á Italia, etc., etc.

Que se quejase *La Nacion* á nombre de los mili-tares postergados de su partido, á quien los Narvaez y Figueras abandonaron por completo, se comprende muy bien; pero que se venga quejando *El Heraldo*, y sobre todo que se queje el Sr. O'Donnell, que es

como si dijéramos, el sacristan que ayudaba á decir las misas de gracias y recompensas durante la administracion anterior, es cosa que daría náuseas si no escitára á compasion.

A nosotros no nos toca, ni queremos, defender á este ministerio; queremos sí que si este fuera responsable como 62, lo sea el gabinete anterior como 3,139; y que los que tienen muchos motivos para callar, como sucede á *El Herald* y al general O'Donnell, no nos vengan con mistificaciones que á ellos mas que á nadie han de dejar mal parados.

Por supuesto, que la lista publicada por *El Herald* nos merece la misma fe que el testimonio de los vivos-muertos de Andújar. Ya sabemos el pié de qué cojea el órgano del conde de San Luis, que fue la manzana de la discordia durante el ministerio anterior; pero aunque así no fuera, siempre resultará para los suecos que de 62 á 3,139 hay un exceso de 3,077 gracias y recompensas militares.

Lo mismo sucede en punto á elecciones; por mas que se afanen los diarios polacos, y por mas que se desgañite el marques de Pidal, siempre resultará que las coacciones de este año están en proporción de uno á ciento con las del año pasado; y es lo peor de todo, y por eso tomamos nosotros cartas en el asunto, que como los que se quejan no tienen derecho para quejarse, nos imposibilitan de hacerlo á los demás que si tenemos cargos que hacer al gobierno actual, tenemos mil acusaciones que dirigir á los que le precedieron.

Por lo que hace al general O'Donnell, prometemos reconciliarnos con él siempre que se comprometa á regalar cada viernes, que es día de *miserere*, un discurso por el estilo del que pronunció el jueves, que como hemos dicho es obra maestra, y aun pudiéramos decir *obra prima* en su género.

Como este buen señor vuelva á sacar á relucir el número 62, sin hacerse cargo del número 3139, y sin pagar el exceso, capaces somos los suecos de ajustarle al pormenor todas las cuentas pasadas que de seguro no le habrá de hacer maldita la gracia.

Dicen los noticieros, y cuando lo dicen sus razones tendrán, que el Sr. Pidal, que es hombre que piensa mucho, está pensando en presentar un nuevo proyecto de ley electoral, con el fin de poner coto á los escándalos que los suecos nos vemos en la precision de presenciar, aunque nos tapemos los ojos y los oídos, cuando al señor gobierno se le antoja mudarse de camisa parlamentaria, ó estrenar ropa nueva, porque los diputados son, ni mas ni menos, el ropaje con que se cubren la desnudez ministerial; aunque en algunas ocasiones suelen dejar á los po-

bres ministros tan en cueros y á la vergüenza, que toda persona honrada se cubre la vista para no verlos, si es que ellos no se apresuran á esconderse en el último rincón para que no les vean.

Cuando se confeccionó el pisto que hoy conocemos con el nombre de ley electoral, el Sr. Pidal creyó que habia roto el nudo gordiano, y que si no estaba garantida la voluntad electoral, estaba asegurado el triunfo de todos los ministros presentes ó futuros, porque en aquella época el maestro Perucho, admirable formacópola en esto de combinar ingredientes electorales, no solo era ministro, sino que tenía esperanzas de serlo por luengos años.

Pero los tiempos cambiaron; el Sr. Pidal se halló, sin saber cómo ni cuando, de patitas en la oposicion, y cástate á Periquit ó metido otra vez á reformador de leyes electorales.

Una de las cosas que mas ha contribuido á esta evolucion Pidalesca, es la de haber tenido noticia de los escamoteos homeopático-electorales de Benavente, y mas que todo, la resurreccion de dos electores de Andújar, que despues de haber sido dados por bien muertos, se presentaron á dar fé y público testimonio de que estaban vivos, cosa que ha hecho temer con mucho fundamento, al de las reinas hembras, que llegue el caso de que los muertos se presenten á declarar que no están vivos, lo cual seria un espectáculo sobradamente sério y alarmante, sobre todo para el señor Pidal, que si está muy satisfecho de sí mismo en cuanto á tener á raya á los *revolvedores vivos*, no las tiene todas consigo tratándose de muertos revolucionarios y camorristas, pues camorristas y revolucionarios han de ser por necesidad los que se tomen la molestia de venir desde el otro mundo, por el placer de echar su cuarto á espaldas en los gatuperios electorales.

El marques de Pidal se habia hecho cargo de todos estos inconvenientes, y para evitar disgustos entre los muertos y los vivos, entre el ministerio y la oposicion, entre los rojos y los blancos, y entre los verdes y los azules, ha resuelto presentar al exámen y deliberacion del congreso el siguiente proyecto de ley electoral:

Art. 1.º Son electores todos los ricos y pobres, estantes y habitantes en estos reinos, con tal que voten unánimemente por la oposicion mientras no sea ministro S. E.

Art. 2.º Son elegibles todos los que hayan sido ministros á lo menos tres veces, y aquellos á quienes estos estimen por conveniente recomendar en toda forma al cuerpo electoral.

Art. 3.º Se nombrarán en cada distrito seis personas leídas y escritidas que bajo su responsabilidad y sin intervencion de nadie, harán el escrutinio de los votos y proclamarán al diputado.

Art. 4.º Los seis escrutadores serán nombrados *ad perpetuum* por el marques de Pidal, en justo premio de ser él el autor de esta ley.

Tan luego como la noticia de este proyecto llegó á oídos del Sr. Arteta, se puso los chanclos, calóse las gafas, y dirigiéndose á casa del Sr. Romero, á quien encontró aplicándose una buena dosis de opiata, le dijo sin andarse en rodeos. ¡Mala noticia! ¡Mala, mala, muy mala!

¿Qué ocurre? preguntó D. Ventura. ¿Se han pronunciado los polacos? ¿Le ha sucedido algo á nuestro dignísimo presidente?

—Nada de eso, mucho peor que todo eso; peor, peor, mil veces peor.

—Pero hombre de Dios, acabe V. de explicarse. ¿No ve que estoy con la zangarriana, y que me está clavando un puñal con tales sustos?

Pues sepa V. que se trata de un proyecto electoral; que su autor es el marques de Pidal; que si ese proyecto cuela somos perdidos, y que yo como ministro de instrucción pública, estoy en el deber de publicar un contra proyecto, y cuento con su apoyo y con el de D. Juan para presentarle á las cortes tal como le he concebido en mi caletre, v. g.:

Artículo 1.º Para ser elector se requiere haber cursado veinticinco años en las universidades del reino, con arreglo al plan de estudios que yo don Fermin el de la instrucción tengo aquí en mi magin, y que daré muy pronto á luz para asombro de los que me andan royendo los huesos con que si supo, si no supo, ó si dejó de saber.

Art. 2.º Serán elegibles única y exclusivamente los que presenten el diploma de idoneidad que les será espedido por mí el dicho D. Fermin, previo un exámen de derecho constitucional y elocuencia parlamentaria, al tenor y conforme al sistema seguido en mis discursos, que son un modelo ciceroniano y *aún más*.

González Romero hizo algunas observaciones al proyecto en cuestión; pero viendo que el Sr. Arteta insistía en su propósito, hizo con la calma un signo afirmativo como quien dice *amen*, y cogiéndose del brazo los dos pimpollos ministeriales, se dirigieron á casa de D. Juan, y *velis nolis* le encajaron el contra proyecto, al cual no tuvo que hacer ningún repaso, aunque le inspiraba serios recelos la pericia del examinador sinodal Sr. Arteta, el cual, para quitar los escrúpulos á su presidente, dijo que estaba ya provisto de una cartilla de preguntas, que no podían menos de producir buen resultado; que no quedaba otro recurso para destruir el proyecto del Sr. Pidal, y que por este medio estaba seguro de ganar todas las elecciones futuras; despues de lo cual añadió; andan buscando tres pies al gato y.... pero

ya les arreglaremos, que pase el proyecto, y el que venga atrás que arree.

No sabemos aun que cara le pondrá al nuevo zurcidor de proyectos el Sr. Bertrán de Lis.

El que tenga ojos, que vea.

No bien nos acaba de admirar una medida de D. Juan, cuando se nos echa encima otra que empieza á admirarnos.

Esto no es vivir, ó mejor dicho, esto es vivir demasiado. Las emociones, ya agradables, ya desagradables, cuando son escesivas, llegan á agotar las fuentes de la sensibilidad, que son tambien las de la vida.

Desde que D. Juan aceptó, con una abnegacion que no tiene ejemplo, la presidencia del ministerio y la cartera de Hacienda, nuestro corazon ha estado en perenne movimiento; nuestros nervios vibrando continuamente, pero en virtud de las mas agradables sensaciones del mundo. Somos muy felices, muy felices, muy felices.

Pero faltaba alguna cosa para poner el sello á nuestra dicha, y la cosa que faltaba es una cosa como de D. Juan. ¡Qué cosas tiene este D. Juan!

Se creará que esta cosa es la deuda arreglada: la supresion de los destinos sobrantes; la rebaja de la mitad de los presupuestos... ¡mas, es mas todavía!

D. Juan ha pasado una real orden, en la que se dispone que en los edificios que posee el Estado en las capitales de provincia, y se hallen destinados ó se destinaren en lo sucesivo para contener todas ó parte de las oficinas de hacienda pública de la misma provincia, puedan ocupar las habitaciones que, despues de establecidas cómodamente dichas dependencias, resultaren sobrantes, las autoridades civiles de la misma provincia, con sujecion á varias reglas, no tan estrechas como la de San Francisco.

Esta disposicion será acogida por los pueblos, como los pueblos suelen acoger semejantes disposiciones; y el que no nos entienda, que vaya á estudiar á Salamanca. Pero indudablemente la recibirán con entusiasmo las sanguijuelas que á continuacion se espresan:

- 1.º El gobernador de la provincia, y la gobernadora, si la hubiere.
- 2.º El administrador de la aduana, y los niños, si los tuviere.
- 3.º El alcaide de la misma aduana, y la alcaidesa.
- 4.º El administrador de directas de D. Juan, estadística y fincas del Estado (a) del Concor etc.
- 5.º El administrador de indirectas del Padre Cobos.

6.º Los demás jefes de hacienda pública de la misma provincia, por el orden de la cantidad de sangre que estraen de las venas suecas; esto es, de mayor á menor.

La satisfaccion de toda esta familia seria completa, si D. Juan les hubiese dado *gratis* la vivienda; pero barto ha hecho el pobrecito con cederla mediante el pago de un alquiler que no agotará el bolsillo de la familia, como las emociones agradables han casi agotado las fuentes de nuestra sensibilidad.

Es, sin embargo, muy estraño que el señor presidente del consejo de ministros no se haya acordado tambien de establecer reglas y cantidades fijas respecto del planchado, lavado, asistencia, etc., etc., de los inquilinos de los edificios del Estado; y por si á D. Juan le queda un rato de vagar, tenemos el honor de someter á su exámen el siguiente proyecto de decreto, cuyo preámbulo puede encargarse al Sr. Arteta, que es el ministro de la sabiduría:

Artículo 1.º En vista de las poderosas razones espuestas por el ministro de Hacienda, se establecerán un lavadero y un planchadero públicos, por cuenta del Estado, satisfaciendo cada sanguijuela por cada pieza que entregue á dicho establecimiento la mitad de lo que pagaria á una triste lavandera del Manzanares, ó á una planchadora de esas que se anuncian en términos tan poco decorosos como este: *La planchadora tiene la entrada por detrás.*

Art. 2.º Se esceptuan de esta regla los calcetines, los pañuelos de mano, los pañuelos-corbatas, y otras piezas menudas, porque se llevan mas jabon de el que valdria el lavado aun con la portentosa rebaja de un cincuenta por ciento del coste ordinario.

JUAN EL BRAVO.

Bien conocemos que por importante que sea este asunto, no lo es tanto que por él vaya á abandonar el señor presidente otros trabajos ya comenzados, y que no tienden menos á la felicidad de las sanguijuelas. Pero estamos seguros de que no se echará en saco roto nuestra idea; y de que cuando llegue el caso de realizarla, el Sr. D. Juan la dará todo el desarrollo posible, estendiendo sus beneficios, no solo á los empleados, sino tambien á los contribuyentes suecos. Dirán los eternos adversarios del orden y de las economías, que el hacer lo que proponemos es entrar en el sistema de Louis Blanc, es dar un paso hácia el establecimiento de los talleres nacionales; mas los hombres de energía, de resolución, de seso y de rectas intenciones, como nuestro idolatrado presidente, no se ahogan en poca agua, y sufren con una paciencia de mártires cuantos sinsabores les acarrean sus benéficos hechos.

¡Gloria á D. Juan, por lo de los edificios alquilados!

¡Gloria á D. Juan, por el proyecto que aprobará, del planchado y lavado públicos! *Hossanna! Congratulámini!*

Nuestro colega *El Orden*, cargado ya de paciencia, indica en su número de ayer, que si los diarios polacos continúan en su sistema de ataques personales, tendrá que seguirlos á su pesar en ese terreno. Ya hace tiempo que debia haber seguido esa conducta el diario ministerial; y si no quiere que le *entierren con palma*, déjese de escrúpulos, y á la carga con ellos.

En esto de personalidades hay una mala inteligencia que suele dar resultados perniciosos; el hombre privado debe estar completamente al abrigo de todo ataque personal; nuestras doctrinas son en ese punto tan austeras, que no reconocemos en la prensa derecho alguno para inmiscuirse en la conducta privada de los ciudadanos, no solo para vituperarlos, pero ni siquiera para tributarles elogios sin su consentimiento.

Mas por lo que hace á los hombres públicos, la personalidad bien entendida, no solo es censurable, sino que es de absoluta necesidad. Cuando por consideraciones á la persona, ó no se combaten sus actos, ó no se manifiestan sus aspiraciones, ó no se descubren sus miras y tendencias, se fomenta la impunidad, se estravía la opinion pública, y se infieren gravísimos perjuicios al pais.

No olvide *El Orden* estas máximas suecas.

Parece que Mr. Flin-Flan, así que se calzó con la cartera de Estado, se acordó de la cuádruple alianza, y propuso al gabinete la intervencion en Portugal. El Sr. D. Juan contestó que no estábamos para gastos de intervenciones, y los demás ministros, que no nos conviene meternos en camisa de once varas.

Apesar de esto Flin Flan escribió á lord Houden, sobre la intervencion, y el embajador ingles contestó que nada teníamos que hacer donde no nos llaman ni nos necesitan.

El embajador no se contentó con esto, sino que dió la noticia á su gobierno, y lord Palmerston contestó inmediatamente que si á Flin Flan se le antoja meterse en honduras con los portugueses, vendrá á Lisboa una escuadra inglesa con 20,000 casacas coloradas, acompañadas de otros tantos progimos que desembarcarán para ausiliar á los *finchados*. Esta indirecta del padre Cobos ha dejado tamañito á Flin Flan, y á D. Juan sin miedo de tener que echarla casa por la ventana por complacer á *El Heraldó*.

Entre las actas presentadas en el Congreso en el día de ayer, lo fueron las de Utrera, por el partido de Sevilla, cuyo presunto diputado se quedó con tanta boca abierta al ver que la comision las relegó á un lado para ser examinadas escrupulosamente, una vez constituido el Congreso.

Desde luego nos parece que el candidato del gobierno, Sr. Laserna, no se solazará mucho en los bancos ministeriales, si, como esperamos, la comision de actas procede con la imparcialidad debida.

El Sr. Laserna, comandante de carabineros del cuarto distrito de Sevilla, que comprende los pueblos por donde ha sido electo, egerce en él una influencia omnimoda sobre los infelices labradores á quienes la coaccion moral, mil veces peor que la fuerza material, ha obligado en esta ocasion á abandonar á su antiguo diputado el Sr. Sanchez Silva, que lo ha sido por Utrera durante doce años, y á quien, á pesar de todos los amaños y coacciones egercidas bajo la dominacion del ministerio Sartorius, no pudieron evitar que representase á su provincia.

Esperamos por tanto de la imparcialidad de los señores que componen la comision de actas, que examinen con prolija escrupulosidad las del partido de Utrera, teniendo, como tenemos, la íntima conviccion que de hacerlo así, no podrán menos de ser anuladas, procediéndose á segundas elecciones.

Las últimas frases del Sr. Olózaga en la sesion de ayer han sido muy importantes. Por ellas se ha confirmado lo de haberse acordado por los progresistas no votar al candidato de la oposicion moderada, si este entraba en segundo escrutinio. Por lo demás, el resto de su discurso ha sido de terrible oposicion al ministerio.

PARTE OFICIAL.

ACTOS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene:

Una real orden mandando que los gobernadores de las provincias, poniéndose de acuerdo con los ayuntamientos de los pueblos de ellas que dieron nombre á los antiguos cuerpos provinciales y poseen sus archivos, dispongan su traslacion á los de las capitánias generales.

Otra real orden reducida á lo siguiente:

Habiendo acudido á este ministerio de Instruccion varios rectores de universidades y directores de institutos en consulta acerca de la forma en que debian ser examinados los alumnos matriculados para la enseñanza doméstica de los dos primeros años de filosofia, en virtud de la facultad que les concede el artículo 104 del plan de estudios, la reina ha tenido á bien mandar que hasta que el nuevo reglamento determine la forma en que han de ser examinados dichos alumnos no se les sujete á este requisito sino cuando incorporen los estudios en el respectivo establecimiento para seguir su carrera.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE VILUMA.

Sesion del dia 10 de junio de 1851.

En el Senado á primera hora el Sr. Oliver ha interpelado al ministerio sobre Portugal, en un sentido contrario á la intervencion. El ministro de Estado dijo que la España respetaria la independencia de Portugal, y que no intervendria en manera alguna en sus cuestiones domésticas, á no ser que peligrase seriamente el trono de doña María de la Gloria; y aun en este caso, lejano hoy por la actitud del duque de Saldanha, lo haria de concierto con la Inglaterra y con la Francia.

El Sr. Calderon Collantes manifestó en seguida que la Constitucion se oponia á que se discutiesen en el Senado proyectos que habian fenecido, disuelto un Congreso; pero habiendo el presidente del Consejo dicho que esta cuestion, muy dudosa, debia resolverse por ambas cámaras, y que entre tanto ningun mal surgia de que el Senado examinase la urgentisima ley de quintas, la alta cámara, en votacion ordinaria, resolvió pasar á su discusion. En ella tomaron parte los Sres. Sancho, Arteta y Huet, aquel en contra, éstos en pro. El Senado concluyó su sesion, nombrando secretario al señor Acebal y Arratia.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 10 de junio de 1851.

ORDEN DEL DIA.

Se lee el acta de Jaen, por donde resulta electo don Joaquín Balen.

El señor marques de Pidal se levanta á usar de la palabra en contra. Todos los bancos se pueblan completamente, y se advierte un movimiento marcado y general de atencion.

Empieza manifestando que no se debe estrañar que se ocupe de la cuestion de actas, porque se propone tratar la cuestion electoral en toda su estension. El gobierno actual no ha llevado á estas elecciones la bandera del partido moderado, sino una bandera económica, la del arreglo de la deuda sin exámen; y consecuencia de esta política, han sido los excesos, los abusos y la perturbacion que han tenido lugar en la mayor parte de los distritos de España.

El orador, remontándose al origen del gabinete que preside el Sr. Bravo Murillo, dice que este anuncia su existencia por un sinnúmero de destituciones injustificables: en seguida, en la cuestion exterior, sin cambiar la política del partido moderado, manifestó cierto alejamiento de esa política, separando de la embajada de Roma al Sr. Martinez de la Rosa, único diplomático que estaba en situacion de representar convenientemente los intereses de España, y de la de Nápoles al señor duque de Rivas. Indica que el congreso ni en público ni en secreto habia dejado de votar con el gobierno, y llega por fin á la célebre cuestion del arreglo de la deuda.

En este se habia declarado oficialmente por el Sr. Bravo Murillo, miembro del gabinete Narvaez, que el limite de nuestra posibilidad llegaba á ochenta millones; y después de consignarlo así en un documento público, el Sr. Bravo Murillo presenta un arreglo diciendo que podemos pagar hasta ciento ochenta, faltando á lo que habia dicho pocos meses antes y hasta á la consideracion que debieron haberle merecido su

compañeros, que fundados en su palabra, hicieron aquella declaración solemne á los ojos de la Europa. (Bien, muy bien.)

¿Y qué recursos había presentado el ministro de Hacienda para variar así de opinion? Ninguno, absolutamente ninguno. Y si los había encontrado, ¿no exigian la dignidad y el decoro del parlamento que se los indicara siquiera?

Pasa á ocuparse el orador de la famosa sesion del 3 de abril, y demuestra que el poco ó mucho desórden que hubo en ella partió del banco ministerial, marcándose desde aquella noche la division del partido moderado, pues el gobierno y sus amigos celebraron una reunion, de la que fueron excluidos muchos diputados moderados. (El Sr. Carriquiri pide la palabra.)

Dos días despues, añade el Sr. Pidal, el gobierno disuelve aquel congreso, y va á buscar en otro lo que no encontraba en aquel. (Risas: muestras de aprobacion.) Al efecto no solo divide al partido moderado, sino que lleva la division á los colegios electorales, y no por una cuestion política, ni económica siquiera, sino de método, puesto que toda la diferencia estaba en que antes de discutir la deuda, se discutieran ó no los presupuestos.

Nada, pues, perdonó el gobierno para que no vinieran los contrarios al arreglo de la deuda. Este es mi modo de apreciar la política del gobierno. El gobierno actual, en mi concepto, ha echado á un lado la bandera del partido moderado, ha levantado la del arreglo de la deuda; no es, por tanto, el verdadero representante del partido moderado. De consiguiente: es preciso que el partido moderado piense un poco en su situacion, se organice sobre sí mismo, segun estaba antiguamente, y no se deje conducir á situaciones, de las cuales acaso sea mañana imposible salir.

Por estas razones, en la cuestion electoral dice que es contrario política y legalmente á la conducta del gobierno. Con este motivo se refiere á la ley electoral, de la cual, aunque autor, reconoce sus defectos y pide que se corrijan, manifestando la necesidad de que se adopten mas precauciones, y se castigue severamente á los que faltan á sus deberes. (Bien, bien, de los bancos de la izquierda.)

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta en nombre del gobierno al discurso del Sr. Pidal, procurando rechazar todos los cargos que le ha dirigido, sincerando su conducta respecto á la disolucion del pasado congreso, y presentando como dictado por los sentimientos del mas puro patriotismo el proyecto de arreglo de la deuda, en el cual el Sr. Bravo Murillo, al desistir de su primera opinion, habia hecho un sacrificio de amor propio, el mayor que puede hacer un hombre público, en aras de la conveniencia del pais y de la mas fácil solucion de esta cuestion, de que penden nuestro crédito y nuestro porvenir.

Estraña que el Sr. Pidal, hombre de gobierno, adopte una posicion de recelo y de desconfianza, tan distinta de su célebre máxima como ministro, cuando indicó que queria unos diputados que dijeran sí cuando él decia sí, y no cuando decia no.

Con una viva réplica contesta el Sr. Pidal á este discurso, provocando sus rectificaciones que se levante á hablar el señor presidente del consejo de ministros, el cual procura demostrar que el ministerio no se ha desviado del partido moderado en las elecciones, que ha llevado su tolerancia y su legalidad hasta el último punto, sin faltar al respeto que se debe al sagrado de la correspondencia pública, mientras

que han sido abiertas las cartas de los ministros. (Rumores. El Sr. Barzanallana pide la palabra.)

Al discurso del Sr. Bravo Murillo sigue otro del Sr. Pidal. La sesion ha llegado al limite de las ordinarias, y sin embargo se prolonga, porque así lo previene el reglamento para abreviar la constitucion del congreso.

El Sr. Posada pronuncia algunas palabras, como de la comision. Explica despues el Sr. Carriquiri las que dió de á votar, á votar, en la sesion del 3, y se levanta en seguida el Sr. Ojózaga, con motivo de una alusion del Sr. Pidal, á fijar la posicion política de su partido en este congreso.

El partido progresista quiere echar abajo los gobiernos exclusivos y de monopolio, y á este fin se unirá á la oposicion moderada para destruir al ministerio actual. Solo un medio encuentra el orador de union para los moderados, y es que el partido progresista suba al poder. (grandes risas): concluye aconsejando que así como tuvo el partido moderado habilidad para apoderarse del mando, segun la espresion del general Narvaez, tenga prevision para dejarlo á tiempo.

Hablan despues los señores presidente del consejo, el marques de Pidal, el Sr. Lasala, el Sr. Lopez Serrano y el señor Escosura.

Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

En la sesion que el día 3 celebró la asamblea legislativa, se trató incidentalmente de los límites que debe tener la obediencia del soldado. Con motivo de una enmienda presentada por Mr. de Larochejaquelein, á fin de que gocen de sus honores y condecoraciones los oficiales y soldados que se ven privados de ellos, por haber obedecido al gobierno en los días que han transcurrido desde el 2 de julio hasta el 2 de agosto de 1830, dijo entre otras cosas el general Charras:

«Permítaseme una observacion. El ilustre Foy ha dicho: «Si es cierto, que generalmente hablando, la obediencia del soldado debe ser absoluta, ésto tambien que no puede ser sino condicional cuando se le exige que esgrima sus armas contra sus conciudadanos.» Cuando la asamblea se penetre de lo que acaba de pasar en la Cotte, prestará mayor asentimiento á las palabras de dicho escritor. El mismo añadía: «Si los oficiales diesen á los soldados orden de marchar contra las Tullerías, deberian obedecerlos?»

Estas palabras hicieron una impresion tan profunda, y exaltaron de tal manera los ánimos, que durante algunos momentos la agitacion no se pudo calmar. Con este motivo, el general Changarnier pidió la palabra y se espresó de esta suerte:

«Señores: Es muy grave la cuestion que se ha suscitado. Creo que es preciso que se disipen las prevenciones y temores manifestados en la tribuna por el ilustre Charras.

«Si fuésemos de dar crédito á algunas personas, el ejército se hallaría dispuesto en un momento de entusiasmo á atentar contra la ley fundamental, cambiando nuestra forma de gobierno. Para disipar tales temores, me bastará preguntar dónde están esos grandes motivos que inspiran el entusiasmo. Añadiré además, que penetrado íntimamente el ejército del sentimiento de su propia dignidad, no desea im-

poner á Francia las miserias y los escándalos del gobierno de los césares, quienes estaban á merced de los pretorianos. La disciplina del ejército francés descansa sobre bases mas sólidas.

«El soldado oirá siempre la voz de sus jefes y no habrá ninguno de ellos que le obligue á marchar contra la ley y contra esta asamblea. En tan temeraria empresa no se comprometería nunca ni un batallón, ni una compañía, ni se verían tampoco á su frente esos jefes que están acostumbrados á seguir los soldados en el camino del deber y del honor.

«Representantes de Francia, deliberad tranquilos!»

—Al *Diario alemán* de Francfort le escriben de la Thuringe el 1.º de junio lo que sigue:

«Dícese que el ministerio del ducado de Sajonia Weimar tiene intencion de convocar dentro de poco una dieta que le proponga la derogacion de los *derechos fundamentales* y de las leyes electoral y comercial que son muy democráticas.»

—En una correspondencia litografiada de Berlin del 2 vemos que el rey de Prusia acaba de dar el mando de dos regimientos á los grandes duques Miguel y Nicolás, hijos del emperador de Rusia.

—La *Gaceta nacional* de Berlin del 3 dice lo que sigue:

«El miércoles próximo 4 del corriente saldrá el rey para Hannover, acompañado de su ayudante de campo general Nenmann. S. M. desea asistir á la fiesta del cumpleaños del rey que se celebrará el 5 volviendo aquí el 6. El príncipe de Prusia saldrá el 5 para Varsovia con su hijo mayor Federico Guillermo, á quien presentará al emperador.

PORTUGAL.

Los periódicos de Lisboa nada dicen acerca del movimiento reaccionario que se suponía haberse verificado en varios puntos del vecino reino. La tranquilidad mas completa reinaba en todas las provincias, sin que hayan sido causa de que se altere los nombramientos militares que se decían haberse verificado, y cuyos rumores han sido desmentidos estos días por los órganos del gobierno.

Lo que sí es cierto que los enemigos del actual orden de cosas en la nacion lusitana no hay absurdo que no inventen, ni rumor desfavorable que no acogan y publiquen con el objeto de desacreditar al partido liberal.

—Se dice que el coronel de artillería Passos ha sido nombrado gobernador de la plaza de Yelves.

—El general Saldanha ha condecorado á varios militares de los que tomaron la iniciativa en el movimiento revolucionario con el título de barones. El coronel Muñiz, autor del pronunciamiento de Oporto, se firma ya el baron de Palma.

—Varios soldados de la guarnicion de Lisboa llevaron el día 3 á efecto un simulacro impropio de la cultura de nuestro siglo. Formaron un hombre de trapos, á quien apellidaron el conde de Thomar, y llevándolo al frente del picadero de Belem, destrozaron terriblemente la figura, esparciendo por el suelo los harapos que la componían. Las personas reales, que á la sazón pasaban por aquel sitio, vieron toda aquella escena ejecutada en contraposicion de otra, en la que varios soldados del 16 de línea habian quemado la efigie de Saldanha.

Los periódicos liberales de Lisboa anatematizan esta conducta de un modo enérgico, como impropia de la civilizacion actual.

COSAS DE LA CAPITAL.

Dentro de breves dias dícese que tendrá lugar en esta córte la pública abjuracion de errores del protestantismo, recibiendo en seguida el santo bautismo por parte, Juan Federico Fertig, natural de Baviera. El catequista lo ha sido el presbítero D. Antonio Gonzalez Garcia.

Ya que estamos en época de arrepentimiento, bien podia Dios tocar en el empedernido corazon de ciertos amigos nuestros, que lo tienen duro como una roca, é insensible como un gobernador de Cuenca en tiempos de elecciones.

—**Varias señoras se nos han quejado** de que algunos de los *gentleman* que cabalgan por el Prado confundidos entre los coches, se aproximan tanto á la verja por donde están puestas las sillas, que con grave detrimento de los vestidos, y con no poco susto de aquellas, se han visto obligadas mas de una vez á levantarse renegando de la ninguna consideracion y poca galanteria que usan los talles *pollos*. Sírvales esto de aviso, ya que los municipales, puestos allí se ocupan poco ó nada de evitar estas gracias.

—**Esperamos de la proverbial galanteria** del señor presidente del Congreso se sirva dar las órdenes oportunas, á fin de que á las señoras se les permita la entrada en dicho edificio; y caso de que así sea, que se las destine una tribuna *ad hoc*, y no se verifique como en la anterior legislatura, en la que el temor de verse obligadas á estar confundidas en la tribuna pública con los hombres, retraía á muchas de asistir, como tenían de costumbre al antiguo Congreso.

—**Mas de cien revendedores habia** antes de ayer situados en los alrededores del despacho de la Puerta del Sol donde se expendían los billetes los días de toros. Los agentes cruzaban tranquilamente por allí, y maldito si se cuidaban de semejante cosa. Bien es verdad que esto no nos estraña, cuando se tolera públicamente que para las funciones de teatro se vendan aquellos con aumento de su justo precio en contaduría, lo cual no deja de ser otro monopolio, hecho, si se quiere, con mas comodidad que lo ha con los revendedores.

—**Con motivo de la próxima constitucion** del cotarro está *La Epoca* que no le cabe el gozo en el cuerpo. Ya se le figura ver á D. Juan haciendo pucheritos y abandonar el banco azul para dejárselo á los polacos. Pero este, que no se mama el dedo, la dirige una mirada de lástima, diciéndola con esa sonrisita que solo pertenece á D. Juan:

Como tú no te pongas
mas manteleta
que la que yo te compre,
ya estarás fresca.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE A. ANDRÉS BABI.

Calle de Santa María, num. 13.